



ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Cubillos (Zamora), que afecta a la parcela 447, del polígono 1, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de julio de 2018, y de conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y periódico de mayor tirada en la provincia y en su página Web, o en su defecto, en la página Web de la Diputación Provincial, con el siguiente contenido:

1. Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento de Cubillos (Zamora).
2. Fecha del acuerdo: 4 de julio de 2018.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Modificación puntual del Proyecto de Delimitación de suelo urbano en Cubillos (Zamora) que afecta a la parcela 447 del polígono 1.
4. Identidad del Promotor: Valentín Prieto Alvaredo y otros.
5. Duración del período de información pública será de: dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Cubillos en horario de Secretaría, lunes y miércoles de 15:30 a 18:30; www.diputaciondezamora.es.
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Cubillos, en horario de atención al público, y demás previstos por la normativa de régimen local en materia de registros.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE